

En la Villa de Torana y Salas Capitulares de ella
a primero dia del mes de Mayo de mill e setecientos
ochenta e siete años se juntó el Consejo Jurisdiccional
y Rex.^{to} de ella como lo venien e con ambas de
sejuntar para tratar y conferir las cosas
de las cosas y personas que pertenecen al servicio de ambas mar-
gerades de las cosas de los señores de D.^o Juan
Maria Balen y Cardenas Abogado de los Reales
Consejos de Sevilla Jurisdiccional Mayor y Cap.^o
de Sevilla e ciudad de Villa por S.^o M. Camarero
de Mexico y de Sevilla y D.^o Josef de Leon
Cayuela Sindico personero del Comun de la
Villa y Criados hari Juntos sea como lo sigue
Entre

de
Juan de...
En su nombre presente y de los por los presentes
Es en su nombre tal. ² practica y de Maron-
deney que hablan sobre la bauxantia de lo que
haya que se han llamado con el nombre
de Juan de Castellano Nuevos de que damos
fee-

Al lo acordaron y firmaron damos
fee-
D. Juan de...
D. Andres, Carlos, D. Juan de...
Mede...
D. Alfonso Juan
Ramón

